

RESOLUCIÓN (CD) N° **431 / 23**

Buenos Aires,

5 MAR 2023

VISTO el EX-2022-06939634- -UBA-DC#SADM_FDER y la Resolución (D) N° 1379/22 dictada por el Decano ad-referéndum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución (D) N° 1379/22 se aprueba la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Académica con Lourdes Mendilaharzu; y

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 14 de marzo de 2023; y

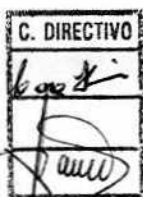
Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar la Resolución (D) N° 1379/22 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Secretaria de Coordinación y Relaciones Institucionales, Secretaría de Administración, Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, Dirección de Consejo Directivo, Dirección General de Administración Financiera y Contable, Dirección de Presupuesto y Contabilidad, Tesorería, agréguese copia al EX-2022-06939634- -UBA-DC #SADM_FDER y pase al Programa de Asistencia Técnica y Pasantías a sus efectos. Cumplido, archívese.



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo



LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO



LEANDRO VERGARA
DECANO